

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSMARFETAN CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinticuatro días del mes de Abril del Dos Mil Diecisiete, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en las calles Manuel Estomba, intersección Séptima Este, diagonal a la Escuela Jesús de Nazareth, siendo las Nueve horas (09:00); se reúnen los siguientes socios:

**MANUEL REINALDO MARFETAN MARFETAN**, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS (200) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar cada una, las mismas que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;  
**MANUELA EULALIA MARFETAN MERINO**, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS (200) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar cada una, las mismas que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

y,

**VERONICA ELIZABETH MARFETAN MERINO**, por sus propios derechos, poseedora de SEISCIENTAS (600) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar cada una, las mismas que representan el 60.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía; concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.

Presiden la Junta el Señor **MANUEL REINALDO MARFETAN MARFETAN** en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la Señora **MANUELA EULALIA MARFETÁN MERINO**, acto seguido el Presidente dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

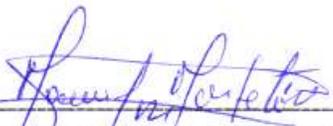
**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;**

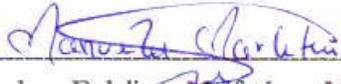
**2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; Y,**

### **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el señor **MANUEL REINALDO MARFETAN MARFETAN**, en calidad de Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis, presentado por la Gerente General, el cual ya fue puesto a disposición de los socios 15 días antes de la celebración de esta junta, destacando que la actividad de la compañía continua en marcha, sus ingresos cubren las obligaciones de la empresa con respecto a los libros sociales, estos se encuentran en orden, informe que pone a consideración de todos los socios para su análisis y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma **UNANIME**; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**, toma la palabra la Gerente General de la Compañía, Señora **MANUELA EULALIA MARFETAN MERINO**, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio económico del Dos Mil Dieciséis, el mismo que en términos generales fue regular tal como se plasma las cifras en el juego de estados financieros de dicho ejercicio, las operaciones contables se realizan bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Luego del análisis y deliberaciones del caso, los socios presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis; tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, al respecto tomar la palabra la Señora **MANUELA EULALIA MARFETAN MERINO**, en calidad de Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que en vista de los resultados plasmados en el Juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis, fue positivo, recomienda que los accionistas tienen dos opciones repartírselas o mantenerlas provisionalmente en la cuentas utilidades no distribuidas. Luego de escuchar la propuesta de la Gerente General, los socios presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** que las utilidades se las contabilice como utilidades no distribuidas hasta

segunda orden. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los tres puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diez Horas Treinta Minutos.

  
Manuel Reinaldo Marfetan Marfetan  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**

  
Manuela Eulalia Marfetan Merino  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**GERENTE GENERAL-SOCIA**

  
Verónica Elizabeth Marfetan Merino  
**SOCIA**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSMARFETAN CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinticuatro días del mes de Abril del Dos Mil Diecisiete, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en las calles Manuel Estomba, intersección Séptima Este, diagonal a la Escuela Jesús de Nazareth, siendo las Nueve horas (09:00); se reúnen los siguientes socios:

**MANUEL REINALDO MARFETAN MARFETAN**, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS (200) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar cada una, las mismas que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

**MANUELA EULALIA MARFETAN MERINO**, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS (200) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar cada una, las mismas que representan el 20.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

**VERONICA ELIZABETH MARFETAN MERINO**, por sus propios derechos, poseedora de SEISCIENTAS (600) Participaciones Sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN Dólar cada una, las mismas que representan el 60.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía; concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.

Presiden la Junta el Señor **MANUEL REINALDO MARFETAN MARFETAN** en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la Señora **MANUELA EULALIA MARFETÁN MERINO**, acto seguido el Presidente dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;**

- 2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; Y,**  
**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, interviene el señor **MANUEL REINALDO MARFETAN MARFETAN**, en calidad de Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis, presentado por la Gerente General, el cual ya fue puesto a disposición de los socios 15 días antes de la celebración de esta junta, destacando que la actividad de la compañía continua en marcha, sus ingresos cubren las obligaciones de la empresa con respecto a los libros sociales, estos se encuentran en orden, informe que pone a consideración de todos los socios para su análisis y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en toda sus parte por todos los presentes en forma **UNANIME**; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**, toma la palabra la Gerente General de la Compañía, Señora **MANUELA EULALIA MARFETAN MERINO**, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio económico del Dos Mil Dieciséis, el mismo que en términos generales fue regular tal como se plasma las cifras en el juego de estados financieros de dicho ejercicio, las operaciones contables se realizan bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Luego del análisis y deliberaciones del caso, los socios presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis; tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PÉRDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, al respecto tomar la palabra la Señora **MANUELA EULALIA MARFETAN MERINO**, en calidad de Gerente General de la compañía, para manifestar a los presentes que en vista de los resultados plasmados en el Juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciseis, fue positivo, recomienda que los accionistas tienen dos opciones repartírselas o mantenerlas provisionalmente en la cuentas utilidades no distribuidas. Luego de escuchar la propuesta de la Gerente

General, los socios presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** que las utilidades se las contabilice como utilidades no distribuidas hasta segunda orden. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los tres puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diez Horas Treinta Minutos.- f) Manuel Reinaldo Marfetan Marfetan, PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO; f) Manuela Eulalia Marfetan Merino, SECRETARIA DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL-SOCIA; y, f) VERONICA Elizabeth Marfetan Merino-SOCIA.-

**CERTIFICO:** Que el contenido de la presente Acta es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 24 de Abril de 2017

-----  
María Eulalia Marfetan Merino  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**GERENTE GENERAL**

TRANSMARFETAN CIA LTDA.  
RUC: 0791772192001  
Dirección: Manuel Estomba 219 e/ 7ma. Este y Napoleón Mera

## **INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

### **SEÑORES SOCIOS:**

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA TRANSMARFETAN CIA. LTDA., LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL, INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS Y LAS PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

TRANSMARFETAN CIA. LTDA., según escritura Pública del 05 de Junio del 2014, ante Notaria sexta del Cantón Machala, Doctora Lenny Blacio Pereira, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el No.144 y anotada en el Repertorio bajo el No.2015 con fecha 5 de Junio del 2014.

Las operaciones de la compañía se vienen cumpliendo normalmente, esto es el transporte de carga pesada. Igualmente se ha cumplido con las obligaciones con trabajadores y entes del estado ecuatoriano..

La situación financiera de la compañía, es regular.

La compañía cumple con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), de acuerdo a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Sus libros sociales se encuentran en orden.

Mi gestión como Gerente General de la Compañía, se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, el estatuto social y demás disposiciones de la junta general de socios.

Las perspectivas para el año 2017, esperamos que las ventas sean superiores a las del año anterior se mantenga estable, por los menos hasta fines del año.

Atentamente,

-----  
Manuela Eulalia Marfetán Merino  
**GERENTE GENERAL**

Machala, 24 de Abril de 2017

